

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. 1 peseta
Tres meses. 2,50,

Fuera.—Tres meses. 3,50
» —Seis meses. 6,50
» —Un año. 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA,

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

ADMINISTRACIÓN.

Calle de Sta. Maria número 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

ADVERTENCIA.

La administración de este periódico suplica á los señores suscritores de fuera de la capital que no hayan satisfecho el importe del trimestre que finaliza para la generalidad de aquellos, en 13 de Junio próximo, se sirvan hacerlo, valiéndose de las personas que en estos dias de feria vengan á esta, bien por medio de sellos de franqueo en carta certificada ó en la forma que le sea más facil y conveniente.

«El Globo.»—«El Eco de Teruel.»—

Gomez Sigura.—Gil Berges.

El artículo apolojético de «El Globo» titulado LA MISIÓN DEL POSIBILISMO; artículo inconcluyente, aunque con pretensiones injenitas en su autoridad omnipotente, y transcrito por la especialidad del género, «Eco de Teruel», con el ánimo, sin duda, de producir en los suyos un efecto que de ningún modo ha de amenguar la fuerza de los hechos consumados, ha sido ineficaz para contener el movimiento iniciado por el Sr. Orcasitas y sus dignos compañeros.

En prueba de ello, véase la carta del señor Gomez Sigura, uno de los elementos más valiosos del partido posibilista, de la cual extractamos los principales párrafos.

«En el transcurso de trece años Vd. ha defendido el sufragio universal, no solo para reintegrar al ciudadano en la más alta de sus funciones políticas, sino como medio principalmente de reconquistar la República; ha sostenido que ganada la opinión se ganaba el Estado, y que la opinión casi estaba volcada hácia nuestro ideal; ha dicho que si al fin se necesitaba para el triunfo, de una operación quirúrgica, que se hiciese, pero no mas que una... Pues al cabo de ese tiempo, el 14 de Diciembre último, dijo V. que quería el sufragio universal, si, pero como recompensa debida al pueblo que se había batido bizarramente por la libertad contra el absolutismo y por la patria contra el extranjero, no para restablecer la República: que los partidarios de esa forma constituyen una perfecta minoría dentro del país —la lógica de cuyo aserto parecía llevarlo al reconocimiento de la legalidad dominante, pues que el amor á la soberanía nacional impone el deber de no colocarse fuera de la aspiración del mayor número en aquello que se relaciona con la organización de los poderes del Estado; que nunca ni en ningún caso aceptaría Vd. posición ni instituciones que arrancasen de un acto de fuerza victorioso—sin distinguir de causas y motivos, cuya indeterminación explicita valia tanto como negar en absoluto la legitimidad del derecho de insurrección, cosa que hasta el presente no ha sostenido ningún personaje, ninguna escuela, ningún tratadista al menos de temperamento liberal. El mismo Sr. Sagasta, en respuesta al Sr. Salmeron, reconocia la legitimidad de ese derecho, quejándose solo de que se hubie-

se ejercitado contra él, cuya política era de amplísima tolerancia.

El Sr. Cánovas del Castillo, en un discurso pronunciado en la legislatura de 1865 exclamaba, combatiendo al gabinete Narvaez Gonzalez Bravo: «Cuando le decis á un gobierno que tiene facultad de sobreponerse á las leyes, le decis al pueblo que tiene derecho para rebelarse á cualquier hora.» Mariana, Saavedra, Fajardo, Quevedo y los más grandes teólogos han defendido también en principio el derecho de insurrección, y hasta D. Alfonso X parecia asentir á la comun doctrina en el titulo de las Partidas en que se habla del tirano.

—A la monarquía voy.—El Sr. Cánovas lo entendió así, exclamando, sin que Vd. le rectificase en el acto con una simple negativa:—«Parece deducirse del contexto de su discurso que el Sr. Castelar está dispuesto á dar ministros para la Regencia.»—El ilustre Salmeron comprendió lo mismo y dejó á Vd. en el acto cesante de verbo. El Globo no opinó de distinto modo, y rompiendo una tradición vieja y honrosa dejó de ocuparse del discurso de su jefe y de su amigo en sitio preferente, haciéndolo solo en su sección de noticias y harto desdeñosamente en verdad...

¿Por qué la evolución comenzada se ha suspendido ó retrasado? ¿Por qué despues de afirmar el hecho V. ha retrocedido con horror, quizá delante de su natural y legitimo corolario?... No lo sé, pero juzgo que su discurso de 14 de Diciembre era como el prólogo de un acto de conversión monárquica.... Realmente, yo no le increpo por lo que dijo, ni por lo que haya dejado de hacer. Esta carta no es un escrito de acusación. Yo podría ser su biógrafo más entusiasta; jamás su acusador. Repito que mi propósito no es juzgar la conducta de Vd.; limitome, por lo tanto, á declarar que despues de colocarse, como lo está Vd. hoy, entre una afirmación monárquica (la de su discurso último) y una actitud republicana, nuestra situación se ha hecho imposible, y el posibilismo ha quedado moralmente disuelto.....

He hablado, pues, no cuando un justo enojo ó un noble desaliento parecían demandármelo, sino cuando mi afectó al grande orador ha podido permitirmelo... Mi separación le será á usted quizá indiferente, pero la indiferencia de Vd. no atenuará, de seguro, la amargura que á mí me cuesta. Yo me separo de Vd. con dolor, con mucho dolor, pero sin remordimiento.

Durante catorce años le he seguido lealmente, condenándome á una oscuridad, quizá, no del todo merecida, y haciendo muchas veces sacrificios que á mi prudencia no le es dado referir. Pero cuando Vd. abandona sus tropas ó les señala derroteros que despues no se atreve á seguir, ¿qué ha de hacer el pobre soldado sino buscar nueva tierra donde acampar, ó pedir su licenciamiento, que es lo que yo hago? No me tachará nadie de inconveniente: catorce años de vida en una misma postura, ni muy cómoda, ni muy airosa, acreditan la constancia de cualquiera. Y no es que yo personalmente me haya sentido obligado á Vd. por preferencias excepcionales. Quizá no habrá entre todos sus partidarios ninguno más desligado que yo de esas consideraciones que el más vulgar sentimiento de la gratitud impone á la amistad retribuida y al esfuerzo asalariado. Cuando Vd. ejercia de Omnipotente en las alturas del poder, yo me mantuve modestamente en la tierra. Pero los que no pudieron verme al lado del último presidente de la

República, han podido verme todos los dias en una larga sucesión de tiempo al lado de la majestad caída.... En el poder fui su auxiliar tan solo; en la desgracia su amigo; en adelante seguiré siendo su admirador.

Es suyo afectísimo.—Eduardo Gomez Sigura.»

El *Eco de Teruel* puede tomar acta de esta carta, bastante por sí sola para dejar sin ningún valor lo consignado en el precitado escrito de *El Globo*.

Y entienda nuestro colega que el Sr. Gil Berges, posibilista de tanta significación y autoridad en Aragón, lo cual no han dejado de reconocer hasta la fecha el *Eco* y los que á su alrededor se agrupan, no ha vacilado en hacer análogas declaraciones, mostrándose tan disidente, por lo menos, como el señor Orcasitas y el Sr. Gómez.

Pero tales actos no caben en cierta clase de republicanos del corte y la talla de los que tienen por órgano un *Eco de Teruel*, que es tan rara especialidad del género y para quien antes que los intereses de partido están otros intereses particulares.

AL ECO

(Continuación.)

Siendo aquí la cosa el derecho que significa lo justo ó recto.

En su consecuencia el pié primero, derecho, recto, justo, legal, equitativo y hasta divino; el más necesario para distinguir la variedad y relacionar en la unidad, es el fundamento de la filosofía, como ciencia que trata de los principios.

En su consecuencia, la filosofía es sin disputa el más sólido cimiento para edificar naturalmente el Estado y no hay razón ninguna para dejarla olvidada en la plataforma de sus discursos como suele D. Emilio, cuidándose, en cambio, de producir gran efecto de sensación, rebuscando sílabas, escogiendo palabras, componiendo cadenciosos periodos y formando en suma una bella oración superficial sobre la que él vive, pero el pueblo agoniza.

Pues que aun cuando en la vez anterior, el pié filosófico no dió el buen éxito esperado, debió consistir en que se lo empleó exclusivamente sin relacionarlo como era debido con el otro pié histórico, y puesto que para obrar con naturalidad y rectitud hay que apoyarnos en ambas extremidades que para eso las tenemos.

He aquí, por qué nos llama tanto la atención el historismo, no por su valía, sino por el número de sus adeptos y porque presentimos que si obtuviera el poder nacional como

ya tiene el de Teruel, hace bastantes años, sin que consienta no ya solo dejarlo, sino que ni aun quisiera dar participación á las minorías en este municipio, determinaría á España tan decadente y exánime con sus prácticas rutinarias como contemplamos á esta desgraciada capital.

Entiéndase bien, que nuestro intento no es rebajar la importancia del pié histórico indispensable de todo punto para poder marchar con rectitud y salvar los escollos, ni menos negar su gran valor; lo que sí censuramos es el exclusivismo apasionado y ciego al pretender andar á tientas y á oscuras con un solo pié y prescindiendo del otro, sin más motivo que por haber dado antes con el mismo, un mayúsculo tropezón.

¡Ni cómo! es posible desconocer el valor de la historia, tratándose de gobernar colectividades, cuando su estudio científico se ocupa de los más importantes hechos, las más imprescindibles estadísticas, de los usos, costumbres, hábitos y relaciones con otros pueblos, base necesaria para poder deducir el géneo, carácter, temperamento, inclinación, educación, estado de cultura y hasta el espíritu que anima á cada nación, del mismo modo que estudiamos todas estas cosas para el buen gobierno personal, respecto á todas las personas en general, con las que nos relacionamos en el uso diario de la vida.

Con razón se dice que la historia es la maestra de la vida, la luz de la verdad, pero no hay que confundirse; por lo pronto no basta con leerla, hay que estudiarla con reflexión, y después, la aglomeración de hechos nos abrumba y no enseña nada sin el auxilio de la filosofía; de consiguiente, por más vuelta que se le dé no basta la historia por sí sola y por basta que fuere, por más que sea la piedra de toque para probar toda teoría científica, en el provechoso comercio de la observación con la experiencia.

En una palabra, no hay ciencia posible, ni por consecuencia política seria, á menos que se relacionen sin repararlos nunca los dos pies filosóficos é históricos, para poder indagar la verdad entre el derecho futuro y el actual, y aplicarlo después metódicamente á toda clase y forma de gobierno político ó particular.

Y menos podrá haberla si vanamente renunciamos el uso del pié más recto, fundamental y divino, al del ideal por ser el más brillante rayo luminoso que nos ha de guiar para realizar toda ciencia á fin de cumplir mas bien nuestro destino en la vida, objeto de la misma ciencia y de todas las artes, el vivir bien y cada vez mejor.

Pues si bien se reflexiona, el aspecto filosófico es infinito, ó sea sin fin ni principio, sin límites, ni en la forma del tiempo, ni en la del espacio.

Y por consiguiente no es tan pueril que tratemos de indagar no solamente al través de los 50 siglos que se cuentan en la vida de nuestra tierra, sino también por los millares de siglos anteriores y posteriores á ese corto espacio de tiempo, único y al que por necesidad tiene que limitarse el ojo histórico.

(Se Continuará.)

Teruel 19 Mayo 1887.

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Muy Sr. mio y amigo: al tratarse del escrutinio para concejales, en el número 18 de su tan valiente periódico, como indispensable corri-

dor moral, dada nuestra falta de corregibilidad local, se me califica con los dictámenes de bienaventurado y resignado, por cuya mala apreciación debo explicar mi actitud en aquel acto para que el público pueda juzgar con mas datos; así es, que suplico á V. se digne insertar ésta, anticipándole las mas expresivas gracias.

Es verdad que al notar que se omitían los votos de todos los electores de Gasconilla, y que por consecuencia se les quitaban á los diversos candidatos, pedi y reclamé con cierta insistencia á la mesa, como á un tribunal de 3.ª instancia.

Y también que se me contestó con el pobre recurso de que mis reclamaciones se hacían fuera de tiempo, sin embargo de que las hice en tiempo hábil, pues que éste empezó á correr y todavía dura, desde que finalizó el escrutinio hasta lo menos 22 dias después, y la acción para repetir las más de dos ó tres meses.

Tuve que reclamar con la energía que ya dijo el articulista por varias razones, y particularmente, porque habiéndome honrado la coalición republicana al proponerme para candidato, quise mostrar como tal, que dicha coalición no sólo no estaba conforme con que se quitaran votos á los candidatos contrarios, sino que hasta quería que se exigiera la responsabilidad necesaria á quien cometía la falta, como lo requería la conciencia de todos los allí presentes.

Por otra parte no podía pasar á protestar bajo ninguna otra forma, aun considerando las torpes y absurdas explicaciones dadas por la mesa, por ser yo el único individuo de la comisión electoral coalicionista que me hallaba presente, y haber acordado previamente con mis demás compañeros no presentar protesta alguna en el acto aquel, por haber tiempo para hacerla después, si lo creíamos justo, y con todo detenimiento.

De consiguiente, no pude dar gusto á los que se figuran que debía de haber requerido al notario, porque en tal caso no sólo hubiera faltado á la disciplina de partido, sino también al respeto debido entre compañeros.

Y en resumen, si obré con calma y circunspección, y puedo hacer hoy con la ayuda é inteligencia de mis amigos lo mismo que entonces pude hacer aislado, me parece que no resultan bien aplicados los dos dictámenes que acabo de refutar.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Lucas Pastor.

Resplandores.

Con razón justificadísima hemos oído lamentarse á las señoras que pensando pasar un rato agradable en las veladas de nuestro coliseo, asisten materialmente á una asfixia, con la atmósfera que forman aquellos que, sin consideraciones ningunas de respeto, encienden cigarrillos, sentados tranquilamente en las butacas, y *foyer*; ¿Qué hace quien debe evitarlo?

Mejor dicho: quien debe evitarlo es la cultura de un público que con su sensatez no debiera dar márgen á quejas de esta índole.

» » »

En obsequio á nuestros abonados y al público en general, y á fin de poner cuanto permitan la medida de nuestras fuerzas, para el mayor realce y animación de las próximas ferias de esta capital, el domingo veintinueve de los corrientes LA ANTORCHA publicará número extraordinario, pura y exclusivamente literario, que creemos despertará la general atención, en el mero hecho de contar como contamos, con trabajos de reputados publicistas en su mayoría de la localidad y á quienes desde luego enviamos la sincera expresión de nuestra gratitud.

» » »

¡Por Sta. Emerenciana, Sr. Alcalde! que los sumideros de la plaza del Mercado y la alcantarilla del portal de Valencia son capaces de producir peores pestes que los focos de corrupción debidos á las peregrinaciones de la Meca.

Y para evitar esos males no se necesitan grandes remedios

Bastan una corta dosis de buena voluntad y

unos escasos jornales que poca ó ninguna mella han de hacer en los fondos municipales por menudados que sean.

Pero predicar en desierto sermón perdido.

Hasta que se agote la paciencia de los que sufren y se decidan á hacer que lleguen sus clamores al cielo.

Que entonces será ella.

Porque, aunque algun tanto tirada por los suelos, no queremos admitir que la justicia sea una palabra vana en absoluto.

Y esperamos que si levantamos algo más nuestra voz se nos escuchará.

Mal que pese á los que no quieren tener oídos.

» » »

El solar de la calle de San Juan, esquina á la de la Amargura, sobre el que tantas veces hemos llamado la atención de la autoridad local, rematóse hace dias á favor de Fructuoso Dauden, como á su debido tiempo lo pusimos en conocimiento del público; pero no por esto ha dejado de continuar siendo un peligro constante para los transeúntes.

¿En qué consiste?

Cualquiera diría que el Sr. Alcalde tiene un interés particular que le impide atender como debe á la corrección de ciertos abusos, en beneficio de sus administrados.

Porque su sordera empieza á hacerse insufrible.

Como la pasividad de los ediles, que con tanta frescura ven hasta donde llega el celo de su jefe.

No parece sino que su misión respectiva solo se halla circunscrita á ostentar la banda y darse lustre.

Pues para esto no hay que molestarse ni poco ni mucho en las elecciones municipales.

Porque para tales oficios cualquiera es bueno.

Y cuanto más tonto mejor:

Porque la vanidad está en relación de la tontería.

» » »

Ya pareció aquello.

El incomparable organillo *Eco de Teruel* ya empieza á dar sus pitadas, que prometen dilatarse hasta terminar la función.

Sin ninguna clase de reserva ni rubor político, se nos declara apadrinador decidido de la candidatura de D. Vicente Tarrat, oficiando de monaguillo como de ordenanza.

A falta de un D. César se le ha venido á techo un D. Vicente á quien prodigar los sahumerios de un incensario.

¡Lo que puede una mala costumbre!

En cambio á falta de un gobernador como el Sr. Ordax, se le ha venido en casa un gobernador como el Sr. Sotomayor, que ni abrumba á los pueblos con comisiones onerosas, ni es aficionado á las minas, ni se presta á exigencias de cierta especie, ni es dado á la confección de pasteles de toda suerte de embutidos que tanto gustan al tal colega y sus compinches, los *amatenas* de las hijas de Elena, y se rebela contra su rectitud y su justicia dedicándole sus apasionadas censuras en vez de los ditirambos que con tanta profusión dedicaba al insigne Sr. Ordax á todas horas.

Y por final de fiesta tiene la audacia de hablar de señores feudales y camarillas como queriendo ordenar de sumo Pontífice ofendido.

Agallas se necesitan.

Lo malo es que como le falta la tiara, están verdes, pues sus pitadas no encuentran eco.

» » »

La Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto que las oposiciones que debieran celebrarse en el presente mes para cubrir las escuelas vacantes de Teruel, Peñarroya, Linares y Alcorisa, sean aplazadas hasta la apertura de escuelas por no poderse llevar á efecto los ejercicios prácticos.

» » »

«Republicanos:—La Junta Benéfica republicana para socorro de los emigrados y presos políticos, ha publicado una circular, á fin de que continúe por parte de nuestros correligionarios, todos con la grandeza debida, el vigoroso esfuerzo realizado en pro de aquellos que, desgraciada-

mente, sufren las amarguras del destierro ó los rigores de la prisión.»

LA ANTORCHA suplica á todos aquellos que en esta capital y su provincia estén suscritos por alguna cantidad al fin indicado, se sirvan satisfacerla en los puntos indicados al efecto, ó sean casas de comercio de los Señores Monlen, (D. Roque), Pastor (D. Lucas), Muñoz (D. Juan), Baquedano (D. Manuel), con objeto de remitirlas al Tesorero general Sr. Marqués de Santa Marta.

« »

Esta tarde á las seis será conducido á la última morada el cadáver de una niña de nuestro querido amigo D. Tomás Serrano y Feced.

Acompañamos á la familia en el dolor profundo que les ha causado tan grande é irreparable pérdida.

A la feria.

Señores gracias á Dios, ya no hay en Teruel viruela; por lo tanto, forasteros, no temáis á esa epidemia, coged *perros* abundantes y el camino entre las piernas, y, á Teruel, que falta gente para estos días de feria. Ya sabéis que se preparan muchas cosas y muy buenas. Tendréis perros, monos sábios, compañía de zarzuela, grandes corridas de toros con Felipe á la cabeza, habrá baile en los casinos y aguardiente en las tabernas; en fin, que será de ver este año en Teruel la feria. Ya me parece que estoy enfrente de alguna reja pidiéndole al taquillero un asiento de barrera. ¡Qué horas aquellas, Dios mio, que horas aquellas más buenas! Nadie piensa en presupuestos, ni en apedreos ni en guerras; y en cambio, nadie se olvida de meter en una cesta chorizos, pan, salchichón y vino de Cariñena. Dá gusto el ir á la plaza en medio de aquella gresca oyendo á cada momento: —¡Olé que viva la Pepa! —No *rempujar* buena gente, que viene aquí mi *parienta*. —Manolito, trae la mano no sea cosa te pierdas. —Tén cuidado, *Merenciana*, no te pesquen la merienda. —Ea, chicos dáros prisa, que ya son las tres y media; y frases por el estilo, que alegre la gente suelta. ¡No sé cómo aun hay quién dice, que supriman estas fiestas! Se viene de ver los toros y á dar vueltas por la feria en medio de unas muchachas, que solamente con verlas se queda uno satisfecho; (más que por gusto, por fuerza, que sinó... no sé que haríamos algunos chicos con ellas.) Nada, nada, forasteros, no temáis á la viruela, por que de esta enfermedad en Teruel tan sólo queda algún recuerdo muy triste y alguna cara muy negra. Tan sólo un encargo os hago, que traigais muchas pesetas; pués lo demás, ya sabéis, que corre de nuestra cuenta, y de cuenta del alcalde el que estos días no llueva.

Buridán.

Noticias varias.

Dice un periódico de Ciudad-Real, que hace pocas noches ocurrió en un pueblo de aquella provincia un suceso original y curioso, objeto de vivos y picantes comentarios de aquellos vecinos.

Hallábase un joven *pelando la pava* con su novia, y tal fué sin duda el entusiasmo ó la distracción, que el enamorado doncel introdujo la cabeza por entre los hierros de la reja, siendo infructuosos cuantos esfuerzos hizo para salir de aquel atolladero y quedando aprisionado en tan duros lazos toda la noche, apesar de la ayuda prestada por su amante compañera, cortándole el pelo para disminuir el volumen de la cabeza.

Los apuros, fatigas, lamentaciones y por último, desesperación de los desgraciados jóvenes, pueden figurárselo nuestros lectores al saber que á la mañana siguiente, al levantarse el padre de la novia, se enteró perfectamente de lo ocurrido y tuvo que ir en busca de un herrero, el cual dió libertad al infortunado galán, cuya cabeza se habia abultado con un buen número de chichones.

Afortunadamente para los novicios, el secreto de lo ocurrido quedó entre todos los vecinos.

« »

Romero Robledo llamó *buscones políticos* á ciertos elementos de su cuerda, por lo que debe conocerlos bien.

No los califica mal.

« »

Tenemos el gusto de participar á nuestros abonados, que según noticias últimamente recibidas, nuestro heroico correligionario el brigadier Villacampa se halla bastante mejorado del grave estado de salud en que le habia puesto su estancia en un infecto calabozo de Melilla.

Esta mejoría se debe principalmente á los filiales cuidados de su hija que ha corrido al lado de su padre, y á cuyas instancias ha sido éste trasladado al Hospital desde la prisión que ocupaba. Loór á la virtuosa Emilia Villacampa.

« »

Leemos:

«El día 10 de este mes se corrió en Benavente un toro del Conde de la Patilla, y tan bravo y tan codicioso salió, que, después de muerto, el pueblo se apoderó de él, y metiéndole en un carro lo paseó en triunfo por todas las calles de la villa al compás de la música y en medio de un diluvio de cohetes, carretillas y repiques de campanas.»

Lo mismo que hicieron con Fernando VII. Con la diferencia que éste estaba vivo y el toro estaba muerte.

« »

«Se calcula que en pocos días se habrá hecho en la población de Tortosa y sus inmediaciones una matanza de más de 150 perros por medio de las bolas que les suministran los agentes de la autoridad.»

¿Cuándo tomará igual medida nuestra autoridad local? Mucha falta hace.

« »

Dice *La Voz del Progreso*, de Tortosa: «Anteanoche á las nueve de la noche llamaban la atención de los transeuntes las voces que se sentían en el Seminario Conciliar, donde parecía que se debatía á grito pelado alguna cuestión no teológica.

No pudimos enterarnos, porque tampoco somos curiosos.»

¡Qué de misterios se encierran entre los pliegues del corazón humano!

« »

«La progresión ascendente con que los explosivos han ocurrido en nuestro tiempo aumentando sus efectos destructores, no ha terminado aún: la dinamita, helofita, ruborita, melinita y

panclástita han sido otros tantos términos de la serie, debiendo hoy agregar otra nueva substancia, la securita, que, al decir de los alemanes, aventaja en poder á sus congéneres.

El autor de esta substancia es Monsieur Schæneweig, boticario de Dudweiler; es la securita un compuesto químico de vinotrobencina y de nitrato de amoniaco, su color es amarillo de azufre, al tacto parece granulosa y áspera. Sometida á la acción del fuego consúmese lentamente, y no explota sino por efecto de una fuerte percusión. Esta substancia era ya algo conocida en Alemania por venir empleando en las minas de hulla de Maybach, de Campousen y de Schewalbach.

El inventor Mr. Schæneweig experimentó más tarde la fuerza explosiva de su invento sobre bloques de fundición y grandes montones de escorias de hierro. Hechas en los bloques y montones de escorias cavidades de 15 á 25 centímetros de profundidad, llenáronse de securita, y por medio de una mecha Bickford, provista de una cápsula de fulminato, se provocó la explosión. Cien gramos del nuevo explosivo bastaron para hacer pedazos un enorme montón de escorias, y con la misma cantidad de securita se redujo á pequeños fragmentos de hierro fundido.»

« »

Un periódico de Málaga da noticia de un hecho grave y misterioso ocurrido en aquella ciudad una de estas noches. Al pié de la verja del Asilo de Santo Domingo, dice, en ocasión de llover á mares, lloraba desesperadamente una joven de simpático aspecto, aunque demacrada y desfallecida, que apenas podía moverse, y como se acercara á auxiliarla un transeunte, oyó de sus labios esto:

—Cinco días estuve encerrada en un calabozo á pan y agua. Aquí suceden cosas, que por no transigir con ellas; me han valido castigo tan horrible.... Transida de hambre y de frío he podido burlar la vigilancia, y salvando mi encierro inquisitorial, he logrado subir al tejado de esa porteria y arrojarme á la calle, lastimándome mucho con los hierros de esta verja.... Yo necesito irme de este sitio y no puedo andar; me siento desfallecer.... Quiero ir á mi tierra, á Granada; allí lo diré todo....

Y á Granada marchó á la mañana siguiente, despues de haber pernoctado en hospitalario hogar. Esa joven, que pudo escapar del calabozo, era una hermana de la comunidad de San Juan de Dios, que presta sus servicios en aquel Asilo.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra 36 reales fanega.
Trigo royo 33 id. id.
Candeal 33 id. id.
Jeja á 31 id. id.
Morcacho á 26 id. id.
Centeno á 23 id. id.
Cebada á 21 id. id.
Abena 18. id. id.

FORASTEROS

Si como es de presumir, venis á Teruel con ánimo de divertirnos en la próxima feria, y de paso á comprar telas de novedad para trajes, y géneros para vuestras familias,

el comercio del Ferro-carril

os ofrece grandes surtidos, todo nuevo y más barato que nunca; no compréis, sin consultar antes los precios de los artículos que necesitéis.

23, Calle Nueva, 23.

ANUNCIOS.

GRANDES FERIAS Y FIESTAS EN TERUEL

para los días 29, 30 y 31 del actual, y el 1, 2, 3 y 4 de Junio;
con dos corridas de toros de muerte, los días 29 y 30.

FABRICA DE PERSIANAS

VALENCIA.

De galones ó tabletas á 30 céntimos palmo cuadrado.

De tejido á 2 pesetas 70 céntimos metro cuadrado.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, calle del Seminario núm. 8, Teruel.

Se vende una bonita cocinilla económica.

Darán razón en la confitería de **BALTASAR SORIANO,**

plaza del Mercado,

(porches) núm. 1.

¡ALTO AQUÍ!

La Maravilla,

26, Tozal, 26.

Se acaban de recibir de las mejores fábricas de España y el extranjero, un gran surtido de licores, escarchados, anisados y vinos de Champagne, Jerez, Málaga, Manzanilla, Moscatel y demás vinos generosos, á precios sumamente módicos.

ATENCION.

Tengo el gusto de participar al público turolense, que los días de ferias, se presentará en esa distinguida población, el conocido **LUZON** con 10.000 pares de guantes y mitones de todas clases, á precios convencionales, baratísimos, superiores y sin competencia, lo cual lo pone en su conocimiento, para que le favorezca, una vez que tengo el interés de proporcionarles todo cuanto necesiten de alta novedad.

También se reciben toda clase de encargos, los cuales los tendrán en esa para dichas fiestas.

Su mas A. y S. S,

Luzón.

AVISO.

Desde el día 16 del actual Mayo, se varían las horas de salida de los coches-diligencias de la tan acreditada Empresa de D. Felix Lozano y compañía. Saliendo de Teruel á las 11 de la mañana, de Calatayud á las 5 de la tarde, y de Zaragoza á las 11 también de la mañana, llegando á Calatayud á la 1 de la madrugada, á Zaragoza y Teruel á las 8 de la mañana.

Precio de Teruel á Zaragoza directo por Cariñena.

En berlina cerrada.	80 reales.
En interior.	60 "
En cupé.	50 "
De Teruel á Calatayud y vice-versa.	50 "

Administraciones en Teruel, Fonda de Fortea.— Calatayud, Fonda Muro.— Zaragoza, plaza de San Francisco, número 6.

A cada paso se oye decir: «Eso es del tiempo del REY QUE RABIÓ.» Eso sucedió cuando el REY RABIÓ.» ¿Y saben los que esto dicen quién fué el REY QUE RABIÓ y por qué rabió el REY QUE RABIÓ? Seguramente nó. Todo esto, y más, sabrán los que entreguen al Sr. Mediano, en su casa, calle de San Juan, número 1.º, la insignificante cantidad de 50 céntimos, siempre que no sea en duros viejos.

Por 1 peseta y 25 céntimos, se dá también en la misma casa, un libro titulado: «Apuntes críticos y biográficos de hombres célebres de la provincia de Teruel.»

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚMERO 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

VOCALES

Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramón de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu
Excmo Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.
Sr. D. N. Joaquín Carreras.

COMISIÓN DIRECTIVA

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Rober y Suris.

ADMINISTRADOR

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiera evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado Antonio Aparicio—Fonda del Turia—Teruel.